



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



“2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL”

INFORME CONTABLE N.º 188/2021, LETRA: TCP-AOP

CUENTA DE INVERSIÓN

Ushuaia, 17 de Junio de 2021.

Identificación de la Entidad o	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Jurisdicción Auditada:	PROVINCIAL - CONSOLIDADO
Período sujeto a control:	EJERCICIO 2020
Ley de Presupuesto sujeta a control:	LEY PROVINCIAL N° 1191 – Decreto Provincial N° 19/2020 (reconducido)

Índice

INFORME EJECUTIVO.....	3
1 – Objeto.....	3
2 – Destinatario Inmediato.....	3
3 – Destinatario Final.....	3
4 – Objeto.....	3
5 – Alcance del trabajo de auditoría:.....	4
6 - Limitaciones al alcance:.....	4
7 - Tarea realizada:.....	6
8 – Cuadros:.....	8
9 – Indicadores:.....	34
10 – Gráficos Demostrativos:.....	35
11 – Otras Consideraciones Particulares:.....	35
12 – Opinión del Auditor:.....	36
13 – Recomendaciones:.....	37

P



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

INFORME EJECUTIVO

1 – Objeto

INFORME CONTABLE N° 188/2021, LETRA: T.C.P. - A.O.P.
CUENTA DE INVERSIÓN - CONTROL INCISOS 3.3.1 Y 4.42.

2 – Destinatario Inmediato

AL SR. AUDITOR FISCAL A/C DE LA SECRETARÍA
CONTABLE C.P. RAFAEL A. CHOREN

3 – Destinatario Final

AL SR. AUDITOR FISCAL A/C DE LA SECRETARÍA
CONTABLE C.P. RAFAEL A. CHOREN.

4 – Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y exponer de un modo consolidado las principales conclusiones obtenidas frente al análisis de la ejecución presupuestaria de los incisos 3.3.1. y 4.42. de los distintos organismos integrantes de la Administración Pública Provincial en el marco de la Cuenta de Inversión 2020 Consolidada de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. A los fines de ello, se han incorporado gráficos expositivos así como indicadores relevantes conteniendo una exposición clara, breve y concreta, así como también, las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta el

destinatario final del informe que es el Poder Legislativo Provincial como representante del pueblo.

5 – Alcance del trabajo de auditoría:

La tarea fue realizada de acuerdo con las normas, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados u otros que se consideren necesarios.

Habiendo realizado el análisis en el Ejercicio 2021, con fecha de inicio 01/03/2021 y fecha de finalización 16/06/2021.-

Marco Normativo:

Los procedimientos se fundamentan en la siguiente normativa:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N° 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N° 243/05.
- Resolución Técnica N° 37 emitida por la F.A.C.P.C.E. en lo que fueran de aplicación.

6 - Limitaciones al alcance:

Frente al control de las partidas bajo análisis correspondientes a la Cuenta Inversión 2020 de la Administración Pública Provincial, se presentaron ciertas limitaciones. No obstante de la consulta a los sistemas de contabilidad propios de los distintos organismos y al sitio web de Responsabilidad fiscal, ante



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

la utilización del sistema de gestión estatal GEN Financiero, resulta importante realizar ciertas aclaraciones y nombrar determinadas limitaciones surgidas en su consulta. Entre las mismas se encuentran las siguientes:

1. Debido a que a partir del ejercicio 2020 se ha comenzado a utilizar por parte del Poder Ejecutivo un nuevo Sistema de Información Contable, y ante la falta de capacitación respecto del mismo, ha sido dificultosa la emisión de los reportes necesarios para el análisis de los incisos bajo análisis. Lo que derivase, además, en las limitaciones indicadas seguidamente.
2. Los accesos a reportes no habilitados resultan de difícil obtención dado el corto tiempo para la realización del presente análisis y los tiempos habituales de respuesta frente a dichas solicitudes.
3. Ante la consulta a determinados reportes, se observó que no se posee la obtención de ciertos de ellos, como por ejemplo la consulta masiva de "Pagado", lo cual obstaculizó el análisis del nivel de pago, y momento de ello, para los incisos analizados. Es dable destacar, que no fue posible obtener información de la suma pagada por cada obra ejecutada, puesto que la información sólo pudo consultarse a nivel de Unidad de Gestión de Crédito.
4. Idéntica situación se observó para otros reportes y, en específico, al buscar consultar RAFs distintas a las utilizadas con la administración central en carácter ordinario.

5. Frente a la consulta del reporte “Devengados con detalle de insumos”, se observa que, habiendo descargado el mismo, durante mayo del presente año 2021, y nuevamente haber descargado el mismo durante principios del mes de junio de igual año, los valores reportados no coincidían entre sí, aún habiéndose tratado de la misma consulta y bajo los mismos parámetros, por lo que se podría inferir que hasta el mes de mayo/2021 se estuvieron devengando gastos en el ejercicio 2020.
6. Al momento de consultar Devengados, por Pieza Administrativa o Número de Comprobante, en reiteradas ocasiones se observó que el sistema no devolvía el Comprobante o información requeridos.
7. La consulta de ejecución presupuestaria completa, incluyendo desde el crédito original hasta el saldo no ejecutado, al delimitar la misma por la clasificación presupuestaria 30310 (Partida 3.3.1.) no arrojó resultado alguno, debiéndose recurrir a otros reportes, sin posibilidad de consultar los créditos presupuestarios, para obtener la información necesaria.

7 - Tarea realizada:

El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoría, para el universo de la administración pública provincial, a efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para respaldar la formación de la opinión sobre la ejecución presupuestaria de las partidas 4.42 Construcciones y 3.3.1. Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales de la Cuenta General del



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

Ejercicio 2020, destacando que se han desarrollado los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión.

Aplicación de los procedimientos de auditoría: Teniendo en cuenta los procedimientos antes descriptos, los mismos fueron aplicados en cada una de las partidas objeto de análisis de este informe según se detalla seguidamente:

1. Recolección y elaboración de la información que fuera objeto de análisis del presente informe.
2. Análisis de los actos administrativos que autorizaron modificaciones en los créditos presupuestarios de las partidas bajo análisis.
3. Comparación de las afirmaciones expuesta en los distintos Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto contra los registros y listados emitidos por el sistema informático del Poder Ejecutivo Provincial – Gen Financiero-, y el soporte aportado por personal de los organismos auditados.
4. Constatación del monto expuesto como devengado en dichos Estados con el Crédito Vigente verificado para tales partidas.
5. Confrontación del monto expuesto como pagado en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con los listados de órdenes de pago canceladas.
6. Comprobación que dichas órdenes de pago fueran informadas oportunamente a este Área de Auditoría Externa, conforme lo establecido en el Plan de Auditoría 2020, aprobado por Resolución Plenaria N° 06/2020.

7. Relevamiento de las intervenciones preventivas y/o posteriores en las actuaciones que fueron objeto de control por parte de este Grupo Especial de Obras Públicas conforme el Plan de Auditoría indicado en el punto anterior.
8. Constatación de la coincidencia del monto objeto de intervención con el que surge del sistema informático conforme la documentación aportada por los organismos auditados.
9. Revisión de conceptos y comprobación de cálculos matemáticos.
10. Lectura y análisis de la normativa vigente.

8 – Cuadros:

Se procedió a consolidar toda la información analizada de los organismos respecto a las partidas 3.3.1 y 4.42, considerando toda la información remitida por cada uno de ellos, independientemente, si ha emitido el Informe Contable correspondiente o, por medio de un Nota Interna se estimó no necesaria la realización del mentado informe, conforme se detalla a continuación:

1. Fiscalía de Estado: Informe Contable N° 124/2021 Letra: TCP – AOP
2. Superior Tribunal de Justicia: Informe Contable N° 126/2020 Letra: TCP – AOP
3. Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat: Informe Contable N° 142/2021 Letra: TCP – AOP



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

4. Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios: Informe Contable N°150/2021 Letra: TCP – AOP
5. Poder Ejecutivo: Informe Contable N° 182/2021 Letra: TCP – AOP
6. Dirección Provincial de Puertos: Nota Interna N° 646/2021 Letra: TCP – AOP
7. Poder Legislativo: Nota Interna N° 647/2021 Letra: TCP – AOP
8. Tribunal de Cuentas: Nota Interna N° 648/2021 Letra: TCP – AOP
9. Agencia de Recaudación Fagueña: Nota Interna N° 650/2021 Letra: TCP – AOP
10. Fideicomiso A.R.E.F.: Nota Interna N° 651/2021 Letra: TCP – AOP
11. Caja Previsional para el Personal de la Policía y Penitenciario Provincial y Compensadora para el Personal del ex Territorio de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.: Nota Interna N° 652/2021 Letra: TCP – AOP
12. Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego: Nota Interna N° 653/2021 Letra: TCP – AOP
13. Laboratorio del Fin del Mundo – SAPEM: Nota Interna N° 658/2021 Letra: TCP – AOP
14. Dirección Provincial de Vialidad: Nota Interna N° 659/2021 Letra: TCP – AOP
15. Instituto Provincial de Regulación de Apuestas: Nota Interna N° 663/2021 Letra: TCP – AOP

16. Instituto Fueguino de Turismo: Nota Interna N° 676/2021 Letra: TCP – AOP

17. Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego: Nota Interna N° 746/2021 Letra: TCP – AOP

18. Dirección Provincial de Energía: Nota Interna N° 826/2021 Letra: TCP – AOP

De la información recibida en el marco de las solicitudes efectuadas a los distintos organismos de la administración pública provincial ut supra mencionados, así como su contraste con lo consultado tanto en el Sistema GEN Financiero como en los Sistemas Contables distintos a éste, surgen los siguientes valores como elementos de la Ejecución Presupuestaria de los Incisos 4.42. y 3.3.1.

Concepto	Inciso 4.42. - Construcciones	Inciso 3.3.1. - Reparaciones	Total
Crédito Original	10.982.088.665,90	1.296.228,24	10.983.384.894,14
Aumentos	3.740.127.656,80	0,00	3.740.127.656,80
Disminuciones	-3.313.074.149,72	0,00	-3.313.074.149,72
Crédito Vigente	11.409.142.172,99	1.296.228,24	11.410.438.401,23
Compromiso	3.385.036.991,39	68.935,00	3.385.105.926,39
Devengado	1.247.748.103,96	68.935,00	1.247.817.038,96
Pagado	964.170.208,98	32.435,00	964.202.643,98
No Ejecutado	10.161.394.069,03	1.227.293,24	10.162.621.362,27

Partida 4.42.:

A partir de los instrumentos indicados previamente, visualizado a través del cuadro precedente, surge que durante el ejercicio 2020 para el Inciso



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



“2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL”

4.42 - Construcciones - se dispuso por medio del Decreto N.º 19/2020 un Crédito Original de \$10.982.088.665,90 para la totalidad de la Administración Pública Provincial. Tras las diferentes modificaciones presupuestarias acontecidas durante el ejercicio de análisis, el Crédito Vigente final obtenido resultó de \$11.409.142.172,99, representado ello un aumento general del 3,89%. A continuación se expone la composición de la Ejecución Presupuestaria a nivel organismos.

Sobre lo vislumbrado cabe destacar el caso del Tribunal de Cuentas, el Poder Legislativo, la D.P.E, el I.P.R.A., la C.P.P.yP.T.D.F., el Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., la O.S.P.T.D.F., la C.P.S.P.T.F. y la Fiscalía de Estado, organismos que no han comprometido ni ejecutado monto alguno respecto a la partida de referencia. Dentro de ellos, destacan éstos últimos tres debido a que no poseían Crédito Vigente para su afectación a la misma.

Organismo	Crédito Original	Aumentos	Disminuciones	Crédito Vigente	Compromiso	Devengado	Pagado	No Ejecutado
T.C.P.	48.500.000,00	0,00	0,00	48.500.000,00	0,00	0,00	0,00	48.500.000,00
D.P.P.	1.013.762.272,54	0,00	0,00	1.013.762.272,54	8.480.540,00	4.537.888,77	4.537.888,77	1.009.224.383,77
F.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.R.E.F.	67.626.573,70	0,00	-10.000.000,00	57.626.573,70	4.293.442,23	4.293.442,23	4.293.442,23	53.333.131,47
C.P.S.P.T.F.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I.P.R.A.	36.000.000,00	0,00	0,00	36.000.000,00	0,00	0,00	0,00	36.000.000,00
C.P.P.yP.T.D.F.	34.289.980,87	0,00	-9.000.000,00	25.289.980,87	0,00	0,00	0,00	25.289.980,87
O.S.P.T.F.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D.P.O.S.S.	662.757.289,83	725.255.741,91	-679.408.069,89	708.604.961,86	211.976.653,11	211.976.653,11	126.900.453,00	496.628.308,75
S.T.J.	295.465.927,28	40.417.682,79	-20.668.233,73	315.215.376,34	74.916.824,51	74.916.824,51	74.283.210,50	240.298.551,83
P.LEG	150.000.000,00	0,00	0,00	150.000.000,00	0,00	0,00	0,00	150.000.000,00
D.F.V.	160.500.000,00	0,00	0,00	160.500.000,00	1.317.141,26	1.317.141,26	38.231,26	159.182.858,74
IN.FUE.TUR.	14.500.000,00	42.474.727,50	0,00	56.974.727,50	119.031,99	119.031,99	119.031,99	56.855.695,51
D.P.E.	123.074.374,80	78.677.600,00	0,00	201.751.974,80	0,00	0,00	0,00	201.751.974,80
I.P.V.	1.847.256.217,79	212.866.734,99	-981.248.134,36	1.078.874.818,42	744.099.252,94	294.337.923,20	256.091.053,88	784.536.895,22
L.F.D.M.	40.000.000,00	0,00	0,00	40.000.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000.000,00
P.E.	3.733.513.476,90	2.589.477.602,02	-1.586.699.769,15	4.736.291.309,77	2.291.275.233,85	613.698.457,64	455.356.156,10	4.122.592.852,13
Fideicomisos	2.754.842.552,19	50.957.567,59	-26.049.942,59	2.779.750.177,19	48.558.871,50	42.550.741,25	42.550.741,25	2.737.199.435,94
TOTAL	10.982.088.665,90	3.740.127.656,80	-3.313.074.149,72	11.409.142.172,99	3.385.036.991,39	1.247.748.103,96	964.170.208,98	10.161.394.069,83

Adentrando un nivel más en la desagregación de la ejecución presupuestaria surge que, respecto a la del Poder Ejecutivo, el cual se encuentra

destacado en *cursiva*, se explica por la ejecución efectuada principalmente por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, contando asimismo con la participación del M.E.C.C.yT., del M.P.yA. y del Ministerio de Salud.

Organismo	Crédito Original	Aumentos	Disminuciones	Crédito Vigente	Compromiso	Devengado	Pagado	No Ejecutado
M.O.yS.P.	3.697.815.270,96	2.507.883.978,60	-1.554.684.517,70	4.651.014.731,86	2.236.951.948,29	570.708.249,93	418.102.971,73	4.080.306.481,93
M.S.	35.698.205,94	20.000.000,00	-29.015.251,45	26.682.954,49	16.559.320,86	5.226.243,01	2.659.297,96	21.456.711,48
M.E.yC.C.T.	0,00	54.133.623,42	0,00	54.133.623,42	36.310.344,76	36.310.344,76	33.335.910,00	17.823.278,66
M.P.yA.	0,00	7.460.000,00	-3.000.000,00	4.460.000,00	1.453.619,94	1.453.619,94	1.257.976,41	3.006.380,06
TOTAL P.E.	3.733.513.476,90	2.589.477.602,02	-1.586.699.769,15	4.736.291.309,77	2.291.275.233,85	613.698.457,64	455.356.156,10	4.122.592.852,13

En idéntico espíritu, se puede vislumbrar que, la conformación del crédito componente de los Fideicomisos se corresponde en su absoluta mayoría al Fideicomiso Austral. No obstante ello, la totalidad de la ejecución del inciso responde al Fideicomiso de Responsabilidad Social Empresaria.

Organismo	Crédito Original	Aumentos	Disminuciones	Crédito Vigente	Compromiso	Devengado	Pagado	No Ejecutado
Fideic. Austral	2.668.315.082,49	0,00	0,00	2.668.315.082,49	0,00	0,00	0,00	2.668.315.082,49
Fideic. R.S.E.	86.527.469,70	50.957.567,59	-26.049.942,59	111.435.094,70	48.558.871,50	42.550.741,25	42.550.741,25	68.884.353,45
TOTAL FIDEIC.	2.754.842.552,19	50.957.567,59	-26.049.942,59	2.779.750.177,19	48.558.871,50	42.550.741,25	42.550.741,25	2.737.199.435,94

Corresponde indicar respecto de la conformación presupuestaria de la administración pública provincial que, durante el ejercicio de referencia, se ejecutaron \$1.247.748.103,96 (10,94% del crédito vigente), de los cuales fueron efectivamente pagados \$964.170.208,98 (77,27% respecto del total devengado). Sobre dichos valores se desprende que para el ejercicio 2020 no fueron ejecutados \$10.161.394.069,03 (89,06% del crédito vigente).

De la confrontación entre el crédito original y el crédito vigente se puede entrever que, si bien la variación global atisba un aumento del 3,89%, ello no significó un incremento en igual cuantía para todos los organismos considerados. Empero a grandes rasgos, la composición no sufrió grandes modificaciones, destacándose los casos del Poder Ejecutivo con un aumento de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

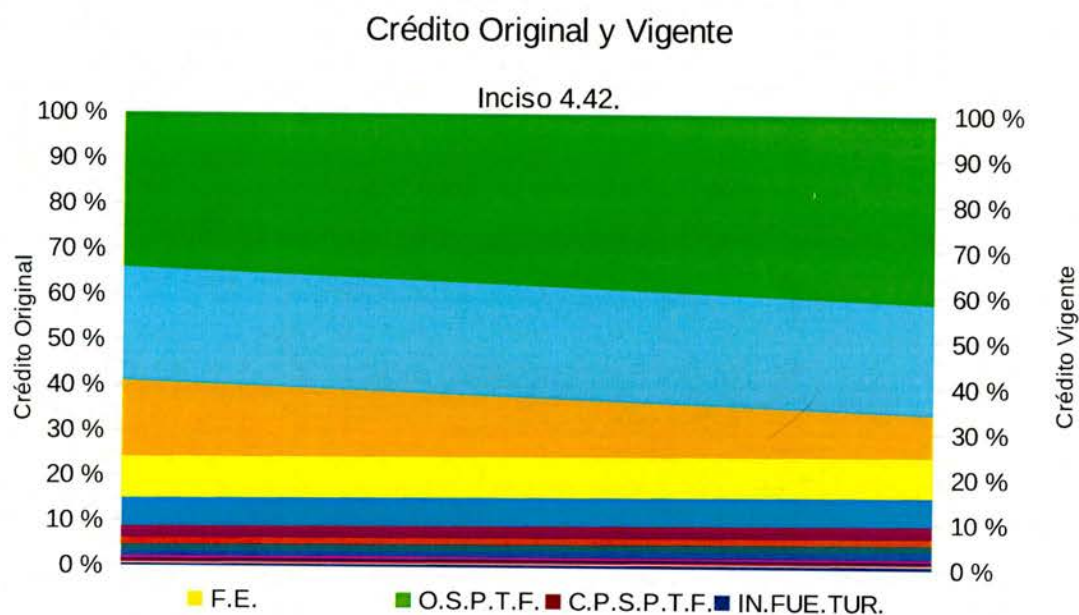


"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

su participación en el total desde un 34,00% a un 41,51%, un incremento del 26,86% respecto a su crédito original. En el caso del I.P.V.yH. disminuyó la propia desde un 16,82% a un 9,46%, registrándose una caída del 41,60% sobre su crédito original. Vale resaltar, entre los restantes organismos, al IN.FUE.TUR el cual vio aumentado su crédito presupuestario original en un 292,93%.

Organismo	Crédito Original		Crédito Vigente		Variación (II / I) - 1
	Monto I	% I / (SUMA I)	Monto II	% II / (SUMA II)	
T.C.P.	48.500.000,00	0,44 %	48.500.000,00	0,43 %	+ 0,00 %
D.P.P.	1.013.762.272,54	9,23 %	1.013.762.272,54	8,89 %	+ 0,00 %
F.E.	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	+ 0,00 %
A.R.E.F.	67.626.573,70	0,62 %	57.626.573,70	0,51 %	- 14,79 %
C.P.S.P.T.F.	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	+ 0,00 %
I.P.R.A.	36.000.000,00	0,33 %	36.000.000,00	0,32 %	+ 0,00 %
C.P.P.yP.T.D.F.	34.289.980,87	0,31 %	25.289.980,87	0,22 %	- 26,25 %
O.S.P.T.F.	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	+ 0,00 %
D.P.O.S.S.	662.757.289,83	6,03 %	708.604.961,86	6,21 %	+ 6,92 %
S.T.J.	295.465.927,28	2,69 %	315.215.376,34	2,76 %	+ 6,68 %
P.LEG	150.000.000,00	1,37 %	150.000.000,00	1,31 %	+ 0,00 %
D.P.V.	160.500.000,00	1,46 %	160.500.000,00	1,41 %	+ 0,00 %
IN.FUE.TUR.	14.500.000,00	0,13 %	56.974.727,50	0,50 %	+ 292,93 %
D.P.E.	123.074.374,80	1,12 %	201.751.974,80	1,77 %	+ 63,93 %
I.P.V.	1.847.256.217,79	16,82 %	1.078.874.818,42	9,46 %	- 41,60 %
L.F.D.M.	40.000.000,00	0,36 %	40.000.000,00	0,35 %	+ 0,00 %
P.E.	3.733.513.476,90	34,00 %	4.736.291.309,77	41,51 %	+ 26,86 %
Fideicomisos	2.754.842.552,19	25,08 %	2.779.750.177,19	24,36 %	+ 0,90 %
TOTAL	10.982.088.665,90	100,00 %	11.409.142.172,99	100,00 %	+ 3,89 %

Handwritten signature

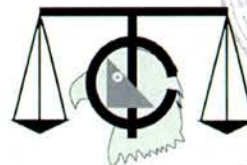


Como elemento necesario para el análisis de la evolución presupuestaria, se incorpora la comparación de los valores correspondientes al ejercicio de marras contra aquellos propios del ejercicio anterior a éste. A partir de ello se puede entonces visualizar la variación acaecida en los distintos organismos que conforman la administración pública provincial.

Si bien, respecto al ejercicio 2019, se incrementó el crédito vigente en un 32,76%, dicha variación no se refleja linealmente en los organismos. Por ejemplo, el Poder Ejecutivo observó una disminución del 6,92% entre ejercicios y el I.P.V.yH. del 34,27%, mientras que la C.P.P.yP.T.D.F. observó un aumento del 4585,13%, la D.P.P. de 1390,13%, la D.P.V. de 630,77% y el IN.FUE.TUR. del 640,19%.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

Más destacada observación es lo acontecido con el Devengado entre ejercicios, ya que en el 2019 se devengaron \$3.156.250.690,83 y en 2020 la suma de \$1.247.748.103,96, que resulta una disminución del 60,47%. Analizado de otro modo, y considerando que durante 2020 el crédito vigente fue mayor a 2019, se observa un incremento en la subejecución de la partida en cuestión.

En igual sintonía se puede apreciar que, durante el ejercicio 2019 el importe pagado del inciso 4.42 asciende a la suma de \$2.813.079.447,73 correspondiente a la totalidad de la administración pública provincial, y durante el 2020, se pagó un total de \$964.170.208,98, representando ésto una caída del 65,73% interanual, arrojando conclusiones similares a lo indicado respecto al Devengado del Inciso.

Organismo	Crédito Vigente			Devengado			Pagado		
	2020	2019	Variación	2020	2019	Variación	2020	2019	Variación
T.C.P.	48.500.000,00	45.000.000,00	7,78 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
D.P.P.	1.013.762.272,54	68.031.783,98	1390,13 %	4.537.888,77	19.924.177,22	-77,22 %	4.537.888,77	19.924.177,22	-77,22 %
F.E.	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
A.R.E.F.	57.626.573,70	22.633.921,21	154,60 %	4.293.442,23	1.415.830,73	203,25 %	4.293.442,23	358.659,13	1097,08 %
C.P.S.P.T.F.	0,00	876.540,00	-100,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
I.P.R.A.	36.000.000,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
C.P.P.P.T.D.F.	25.289.980,87	539.792,15	4585,13 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
O.S.P.T.F.	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
D.P.O.S.S.	708.604.961,86	1.195.083.369,94	-40,71 %	211.976.653,11	599.605.513,47	-64,65 %	126.900.453,00	481.717.679,13	-73,66 %
S.T.J.	315.215.376,34	196.844.682,22	60,13 %	74.916.824,51	142.773.017,22	-47,53 %	74.283.210,50	127.485.192,07	-41,73 %
P.LEG.	150.000.000,00	130.000.000,00	15,38 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
D.P.V.	160.500.000,00	21.963.182,84	630,77 %	1.317.141,26	76.843,61	1614,05 %	38.231,26	76.843,61	-50,25 %
INFUE.TUR.	56.974.727,50	7.697.283,97	640,19 %	119.031,99	93.247,65	27,65 %	119.031,99	93.247,65	27,65 %
D.P.E.	201.751.974,80	175.130.635,15	15,20 %	0,00	9.297.200,00	-100,00 %	0,00	9.297.200,00	-100,00 %
I.P.V.	1.078.874.818,42	1.641.390.622,28	-34,27 %	294.337.923,20	628.350.353,53	-53,16 %	256.091.053,88	567.170.939,74	-54,85 %
I.F.D.M.	40.000.000,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
P.E.	4.736.291.309,77	5.088.461.490,86	-6,92 %	613.698.457,64	1.754.714.507,40	-65,03 %	455.356.156,10	1.606.955.509,18	-71,66 %
Fideicomisos	2.779.750.177,19	*s/Analizar 2019	0,00 %	42.550.741,25	*s/Analizar 2019	0,00 %	42.550.741,25	*s/Analizar 2019	0,00 %
TOTAL	11.409.142.172,99	8.593.653.304,60	32,76 %	1.247.748.103,96	3.156.250.690,83	-60,47 %	964.170.208,98	2.813.079.447,73	-65,73 %

Con la apreciación realizada de la subejecución presupuestaria, como puntapié se analizó la ejecución presupuestaria respecto del crédito vigente del ejercicio 2020, tanto a nivel organismos como consolidado. Se destaca que a

nivel general, la ejecución presupuestaria fue del 10,94%, quedando entonces un 89,06% sin ejecutar al cierre del ejercicio en cuestión.

Dable es indicar que ninguno de los organismos escrutados superó el 30% de ejecución, destacándose la D.P.O.S.S., el I.P.V.yH. y el S.T.J. en dicho orden, como aquellos con mayor nivel de ejecución, y siendo observable asimismo que la mayoría de los restantes entes poseían el 100% de su propio crédito vigente sin ejecutar.

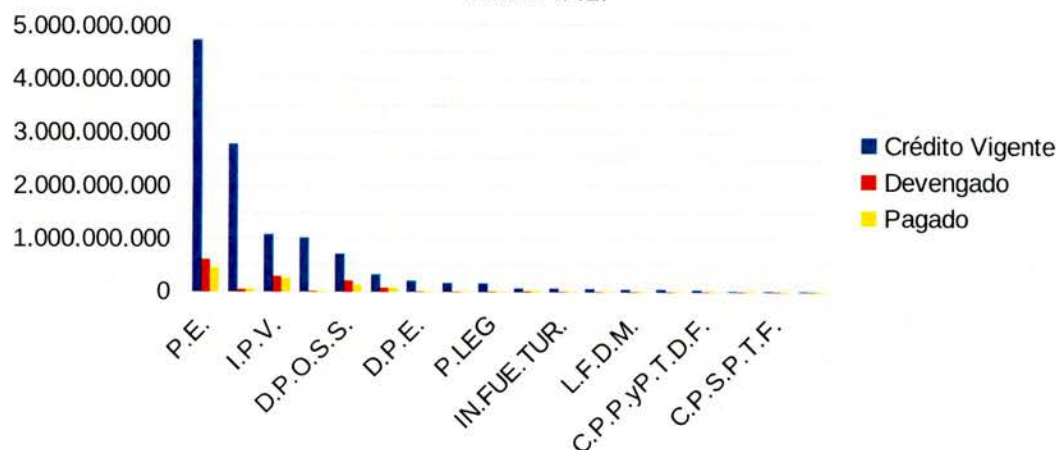
Como segundo punto de la indagación acerca de la ejecución presupuestaria, se procedió a determinar la proporción de Devengados del Inciso 4.42 que se encontraba pagado, determinándose que sobre el universo consolidado el 77,27% correspondía a dicha categoría y un 22,73% en cambio se hallaba pendiente de pago cerrado el ejercicio 2020. Corresponde indicar que para el ejercicio 2019 dichos valores fueron 89,13% y 10,87%, respectivamente.

Seguidamente se puede observar en el cuadro incorporado el grado de ejecución de los organismos en cuestión – devengado y pagado:

Organismo	Crédito Vigente I	Devengado II	Devengado (%) II / I	Pagado III	Pagado (%) III / II
T.C.P.	48.500.000,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
D.P.P.	1.013.762.272,54	4.537.888,77	0,45 %	4.537.888,77	100,00 %
F.E.	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
A.R.E.F.	57.626.573,70	4.293.442,23	7,45 %	4.293.442,23	100,00 %

Ejecución Presupuestaria

Inciso 4.42.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

Un punto de particular importancia en la consideración de la ejecución presupuestaria de la administración pública provincial para el ejercicio 2020 es la incidencia de los distintos organismos en el Total Devengado y Pagado, correspondientes al inciso de referencia. Ello evidencia las diferentes proporciones de ejecución del inciso entre organismos, atento a que si bien poseen una participación dada respecto del total del crédito vigente, su incidencia en el total devengado y en el total pagado no necesariamente se corresponden a esta primera participación.

En el caso del Poder Ejecutivo, si bien el Crédito Vigente representa un 41,51% del total, la incidencia en el total devengado y pagado significó un 49,18% y un 47,23%, respectivamente. En cambio los Fideicomisos, que representaron un 24,36% del crédito vigente, significaron un 3,41% y 4,41% del devengado y del pagado respectivamente.

Respecto a los restantes organismos, puede visualizarse la participación en el total devengado y pagado, en el cuadro incorporado a continuación.

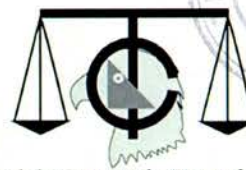
Organismo	Devengado		Pagado	
	Monto I	Inciencia (%) I / (SUMA I)	Monto II	Inciencia (%) II / (SUMA II)
T.C.P.	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
D.P.P.	4.537.888,77	0,36 %	4.537.888,77	0,47 %
F.E.	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
A.R.E.F.	4.293.442,23	0,34 %	4.293.442,23	0,45 %
C.P.S.P.T.F.	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
I.P.R.A.	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
C.P.P.yP.T.D.F.	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
O.S.P.T.F.	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
D.P.O.S.S.	211.976.653,11	16,99 %	126.900.453,00	13,16 %
S.T.J.	74.916.824,51	6,00 %	74.283.210,50	7,70 %
PLEG	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
D.P.V.	1.317.141,26	0,11 %	38.231,26	0,00 %
IN.FUE.TUR.	119.031,99	0,01 %	119.031,99	0,01 %
D.P.E.	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
I.P.V.	294.337.923,20	23,59 %	256.091.053,88	26,56 %
L.F.D.M.	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
P.E.	613.698.457,64	49,18 %	455.356.156,10	47,23 %
Fideicomisos	42.550.741,25	3,41 %	42.550.741,25	4,41 %
TOTAL	1.247.748.103,96	100,00 %	964.170.208,98	100,00 %

Como último elemento del análisis del Inciso 4.42, se encuentra la composición del financiamiento del total devengado. Para ello se consultó el sistema GEN Financiero, obteniéndose así por cada organismo el monto devengado según la fuente de financiación. Consecuentemente, se agruparon dichas fuentes según el tipo de financiamiento que las mismas representan, obteniéndose las categorías de Recursos y Tesoro Provincial, Fondos Provinciales, Transferencias de Nación, Contribuciones Figurativas y Endeudamiento.

Partiendo de dicha premisa, se obtuvo que, si bien variando a nivel organismo, sobre el universo devengado para el Inciso 4.42 la categoría Recursos y Tesoro Provincial acumuló \$338.725.214,68 (27,15%), Fondos Provinciales



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



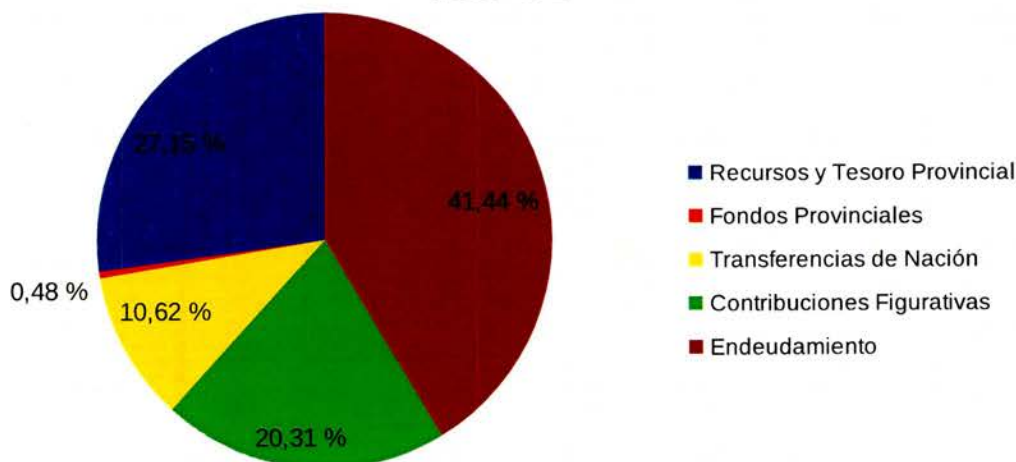
“2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL”

\$6.001.277,35 (0,48%), Transferencias de Nación \$132.542.200,16 (10,62%),
Contribuciones Figurativas \$253.361.618,26 (20,31%) y Endeudamiento
\$517.117.793,52 (41,44%).

Código	Concepto	P.F.	INFUTUR	D.P.P.	IPVAL	D.P.O.S.S.	F.A.S.E.	S.T.J.	A.R.E.F.	D.P.V.	Devolución	Incidencia
1	Terceros Provincial	43.122.037,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.122.037,52	3,48 %
16	Recursos Propios	0,00	119.031,99	4.537.886,77	109.744.529,26	13.734.161,30	42.556.741,25	0,00	0,00	0,00	220.686.352,61	17,69 %
23	Terceros de Justicia y Registro de la Propiedad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74.916.824,51	6,00 %
	Recursos y Tesoro Provincial	43.122.037,52	119.031,99	4.537.886,77	109.744.529,26	13.734.161,30	42.556.741,25	0,00	0,00	0,00	338.725.214,88	27,35 %
29	Ley 211 Desarrollo Recursos y Ambiente Nat	1.451.619,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.451.619,94	0,12 %
42	E.F. Servicios Sociales Ley 907	4.547.637,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.547.637,41	0,36 %
	Fondos Provinciales	6.001.277,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.001.277,35	0,48 %
97	Programa Federal de Construcción de Viviendas	0,00	0,00	0,00	23.759.203,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.759.203,92	1,90 %
98	Transf. Fondo Federal Solidario Dec 206/09	678.585,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	678.585,00	0,05 %
101	Transf. Perno Federal Educativo	36.310.344,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.310.344,76	2,91 %
107	Acuerdo Prom. Inven. y Des. TDR	1.523.680,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.523.680,23	0,12 %
114	Transferencias Ministerio Obras Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	15.965.326,72	0,00	0,00	0,00	0,00	15.965.326,72	1,28 %
118	Transferencias de Capital de Empresas Pns	1.966.037,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.966.037,41	0,16 %
132	Transf. Programa Mejoramiento de Barrios	1.039.273,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.039.273,52	0,08 %
136	Transferencias Sec. de Vivienda y Habitat	39.427,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.427,73	0,00 %
145	Plan Nacional Vivienda	0,00	0,00	0,00	41.429.320,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.429.320,24	3,32 %
	Transferencias de Nación	47.457.346,25	0,00	0,00	65.179.524,16	15.965.326,72	0,00	0,00	0,00	0,00	132.542.200,16	10,62 %
104	Contribuciones Figurativas	0,00	0,00	0,00	0,00	8.638.263,92	0,00	0,00	4.293.442,23	0,00	12.931.726,18	0,99 %
128	Contrib. Figurativas FFFIR	0,00	0,00	0,00	13.407.224,41	90.341.428,48	0,00	0,00	0,00	0,00	103.748.652,89	8,31 %
137	Contribución Figurativa Crédito Inverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.317.141,26	0,00	1.317.141,26	0,11 %
139	Contribución Figurativa Crédito Externo	0,00	0,00	0,00	58.006.645,59	71.179.846,95	0,00	0,00	0,00	0,00	129.177.252,25	10,19 %
146	Contribuciones Figurativas FFSS	0,00	0,00	0,00	0,00	8.798.801,60	0,00	0,00	0,00	0,00	8.798.801,60	0,70 %
	Contribuciones Figurativas	0,00	0,00	0,00	68.413.869,78	178.337.164,95	0,00	0,00	4.293.442,23	1.317.141,26	253.361.618,26	20,31 %
69	Exercicio Fiscal Ley 27.429	1.079.965,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.079.965,44	0,09 %
153	Prestaciones de Agua	53.188.736,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.188.736,35	4,26 %
162	Pago 2027 Ley 1142	95.349.236,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95.349.236,92	7,64 %
163	Pago 2027 Ley 1146	39.069.920,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.069.920,20	3,13 %
164	Pago 2027 Ley 1180	26.764.747,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.764.747,14	2,16 %
165	Pago 2027 Ley 1235	131.073.341,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	131.073.341,51	10,41 %
173	Pago 2027 Ley 1312	156.641.825,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	156.641.825,89	12,55 %
	Endeudamiento	517.117.793,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	517.117.793,52	41,44 %
	TOTAL	61.688.457,64	119.031,99	4.537.886,77	284.337.873,26	211.975.653,12	42.556.741,25	74.916.824,51	4.293.442,23	1.317.141,26	1.247.248.163,87	100,00 %

Financiamiento del Devengado

Inciso 4.42.



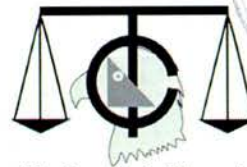
Partida 3.3.1.:

Procediendo al análisis del Inciso 3.3.1. - Mejoramiento y Reparaciones de Inmuebles, también visualizado en el cuadro de resumen obrante al comienzo de esta sección, para el universo de organismos contemplados en este análisis se dispuso un Crédito Original de \$1.176.441.885,86. No obstante ello, resulta menester indicar que, por un lado, las distintas unidades integrantes del poder ejecutivo no han informado un monto específico para la partida de referencia sino que han indicado la totalidad del crédito para el Inciso 3. Por el otro lado, es dable decir que para los restantes entes se debió tomar el dato a partir de lo declarado en el sitio web de Responsabilidad Fiscal.

Considerado ello, es observable que tras las distintas modificaciones presupuestarias acontecidas el Crédito Vigente global finalizó en \$2.273.215.877,67, lo cual significó un aumento del 93,23%. Sin embargo, y considerando que la absoluta mayoría, tanto en el Crédito Original como en el Vigente se explica por el hecho de tratarse de la totalidad del crédito para el Inciso 3, el aumento no refleja la realidad del inciso. Excluyendo al Poder Ejecutivo del análisis, se vislumbra un Crédito Original de \$35.585.835,96 y un Crédito Vigente de \$34.487.419,73, siendo ello una disminución del orden del 3,09%.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



“2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL”

Organismo	Crédito Original	Aumentos	Disminuciones	Crédito Vigente	Compromiso	Devengado	Pagado	No Ejecutado
T.C.P.	546.000,00	0,00	-150.000,00	396.000,00	202.065,79	202.065,79	202.065,79	193.934,21
D.P.P.	1.296.228,24	0,00	0,00	1.296.228,24	68.935,00	68.935,00	32.435,00	1.227.293,24
F.E.	207.224,00	800.000,00	0,00	1.007.224,00	872.825,38	872.825,38	509.728,63	134.398,62
A.R.E.F.	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00	30.700,00	30.700,00	30.700,00	9.300,00
C.P.S.P.T.F.	4.312.178,19	2.042.989,44	0,00	6.355.167,63	4.644.888,32	4.524.888,32	4.524.888,32	1.830.279,31
I.P.R.A.	1.000.000,00	3.800.000,00	0,00	4.800.000,00	4.688.847,69	4.227.646,69	3.875.096,69	572.353,31
C.P.P.yP.T.D.F.	11.680.937,43	0,00	-3.000.000,00	8.680.937,43	37.935,57	37.935,57	37.935,57	8.643.001,86
O.S.P.T.F.	7.553.000,00	0,00	-4.500.000,00	3.053.000,00	2.938.649,22	2.938.649,22	2.618.649,22	114.350,78
D.P.O.S.S.	919.588,00	0,00	-300.000,00	619.588,00	295.625,00	295.625,00	187.450,00	322.963,00
S.T.J.	2.001.000,00	2.250.805,74	-730.000,00	3.521.805,74	1.908.074,63	1.908.074,63	1.868.474,63	1.613.731,11
P.LEG.	2.073.900,00	0,00	-1.840.000,00	233.900,00	217.940,00	217.940,00	55.480,00	15.960,00
D.P.V.	350.000,00	0,00	0,00	350.000,00	17.000,00	17.000,00	17.000,00	333.000,00
IN.FUE.TUR.	179.010,00	22.788,59	0,00	201.798,59	201.798,59	201.798,59	201.798,59	0,00
D.P.E.	2.166.770,10	675.000,00	-570.000,00	2.271.770,10	1.440.261,66	708.953,15	708.953,15	1.562.816,95
I.P.V.	400.000,00	360.000,00	0,00	760.000,00	751.903,66	178.700,00	178.700,00	581.300,00
L.F.D.M.	900.000,00	0,00	0,00	900.000,00	485.081,71	485.081,71	485.081,71	414.918,29
TOTAL s/P.E.	35.585.835,96	9.991.583,77	-11.090.000,00	34.487.419,73	18.802.532,22	16.916.819,05	15.534.437,30	17.570.600,68
P.E.	1.140.856.049,90	1.680.037.411,36	-582.165.003,32	2.238.728.457,94	3.864.680,42	3.253.079,27	2.816.079,27	2.235.475.378,67
TOTAL	1.176.441.885,86	1.690.628.995,13	-593.255.003,32	2.273.215.877,67	22.667.212,64	20.169.898,32	18.350.516,57	2.253.045.979,35

Surge también de dicho cuadro de ejecución presupuestaria que, durante el ejercicio 2020 se devengó en total la suma de \$20.169.898,32 en concepto de la partida 3.3.1. y sobre ellos fueron pagados \$18.350.516,57. Sin considerar el caso del Poder Ejecutivo, el devengado totaliza \$16.916.819,05 y el pagado \$15.534.437,50, no habiéndose ejecutado \$17.570.600,68-.

Si bien se indicara que los datos para el crédito original y vigente de las unidades del Poder Ejecutivo no revisten exclusividad sobre la partida 3.3.1., en el caso de los montos devengados y pagados estos si se corresponden a la partida en cuestión. Considerando únicamente al susodicho, el devengado suma \$3.253.079,27 mientras que el pagado totaliza \$2.816.079,27. Sobre dicha base, cabe indicar que el M.O.yS.P. representa más del 80% en ambos casos, destacándose también la incidencia del Ministerio de Salud y del M.P.yA.

Organismo	Crédito Original	Aumentos	Disminuciones	Crédito Vigente	Compromiso	Devengado	Pagado	No Ejecutado
M.O.yS.P.	99.115.752,24	59.740.687,69	-78.205.256,02	80.651.183,91	2.621.600,53	2.621.600,53	2.621.600,53	78.029.583,38
M.S.	271.251.553,31	358.109.752,26	-43.795.368,12	585.565.937,45	548.195,48	497.147,74	60.147,74	585.068.789,71
M.F.yC.C.T.	260.521.966,10	57.148.404,71	-37.967.150,00	279.703.220,81	35.910,00	35.910,00	35.910,00	279.667.310,81
M.P.yA.	42.286.183,92	28.721.174,47	-18.052.612,60	52.954.745,79	587.583,41	27.030,00	27.030,00	52.927.715,79
M.G.J.yD.H.	112.349.665,57	3.470.000,00	-13.226.386,04	102.593.279,53	1.500,00	1.500,00	1.500,00	102.591.779,53
M.F.P.	136.145.277,03	1.001.683.229,51	-318.824.425,23	819.004.081,31	21.200,00	21.200,00	21.200,00	818.982.881,31
M.D.H.	17.770.818,12	17.167.511,60	-1.994.386,89	32.943.942,83	11.300,00	11.300,00	11.300,00	32.932.642,83
M.T.yE.	2.863.189,55	10.764.000,00	-478.539,73	13.148.649,82	7.200,00	7.200,00	7.200,00	13.141.449,82
J.G.	163.926.171,32	82.361.879,10	-63.613.118,85	182.674.931,57	16.841,00	16.841,00	16.841,00	182.658.090,57
S.U.G.	25.454.872,40	3.340.000,00	0,00	28.794.872,40	5.200,00	5.200,00	5.200,00	28.789.672,40
S.G.L.yT.	9.170.600,34	57.530.772,02	-6.007.759,84	60.693.612,52	8.150,00	8.150,00	8.150,00	60.685.462,52
TOTAL P.E.	1.140.856.049,90	1.680.037.411,36	-582.165.003,32	2.238.728.457,94	3.864.680,42	3.253.079,27	2.816.079,27	2.235.475.378,67

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

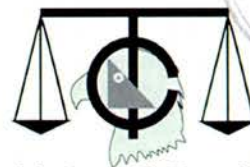
Avanzando en el análisis de la partida en cuestión, corresponde indagar acerca de la evolución de la misma desde el ejercicio 2019 al ejercicio correspondiente al presente informe. No dejando de mencionar lo referido a la exposición de los créditos originales y vigentes por parte del ejecutivo, lo cual imposibilita su inclusión en el análisis de la evolución de dichos elementos, es dable destacar que el restante universo de organismos ha visto un aumento del orden del 55,23% respecto a su crédito vigente, habiéndose elevado desde \$22.217.482,64 en 2019 a \$34.487.419,73 en 2020.

Visto luego el devengado y el pagado, se observa que, según fuera reconocido en el Informe Contable N.º 177/2020 Letra: T.C.P. - A.O.P., no se dispone de dichos valores referidos al ejercicio 2019 para el poder ejecutivo. Considerando entonces los restantes organismos se puede observar que el devengado aumentó de \$13.587.299,07 a \$16.916.819,05, un 24,50%, lo cual sumado al devengado del Poder Ejecutivo para 2020 significa un total de \$20.169.898,32, habiendo aumentado un 48,45% respecto a 2019.

Consecuentemente a lo indicado en el párrafo anterior, el total pagado por la totalidad de los organismos, con la excepción del Poder Ejecutivo, aumentó un 20,27% desde \$12.916.819,17 en 2019 para totalizar \$15.534.437,30 en 2020. Atento nuevamente a lo indicado para el Poder Ejecutivo, la inclusión de éste significó un total de \$18.350.516,57 en 2020, significando un aumento del 42,07% respecto al monto pagado durante 2019.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



“2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL”

Organismo	Crédito Vigente			Devengado			Pagado		
	2020	2019	Variación	2020	2019	Variación	2020	2019	Variación
T.C.P.	396.000,00	329.000,00	20,36 %	202.065,79	234.283,28	-13,75 %	202.065,79	234.283,28	-13,75 %
D.P.P.	1.296.228,24	1.036.982,59	25,00 %	68.935,00	773.007,26	-91,08 %	32.435,00	759.407,36	-95,73 %
F.E.	1.007.224,00	145.779,00	590,93 %	872.825,38	114.924,36	659,48 %	509.728,63	114.924,36	343,53 %
A.R.E.F.	40.000,00	0,00	0,00 %	30.700,00	0,00	0,00 %	30.700,00	0,00	0,00 %
C.P.S.P.T.F.	6.355.167,63	1.335.023,15	376,03 %	4.524.888,32	1.086.213,37	316,57 %	4.524.888,32	1.086.213,37	316,57 %
I.P.R.A.	4.800.000,00	6.531.236,20	-26,51 %	4.227.646,69	6.495.030,00	-34,91 %	3.875.096,69	6.240.030,00	-37,99 %
C.P.P.yP.T.D.F.	8.680.937,43	7.575.336,49	14,59 %	37.935,57	292.814,69	-87,04 %	37.935,57	292.814,69	-87,04 %
O.S.P.T.F.	3.053.000,00	2.560.024,35	19,26 %	2.938.649,22	2.329.487,23	26,15 %	2.618.649,22	2.009.487,23	30,31 %
D.P.O.S.S.	619.588,00	658.407,22	-5,90 %	293.625,00	522.722,50	-43,45 %	187.450,00	453.842,50	-58,70 %
S.T.J.	3.521.805,74	177.791,00	1880,87 %	1.908.074,63	35.800,00	5229,82 %	1.868.474,63	35.800,00	5119,20 %
PLIG	233.900,00	1.120.200,00	-79,12 %	217.940,00	1.074.170,40	-79,71 %	35.480,00	1.074.170,40	-94,84 %
D.P.V.	350.000,00	2.400,00	14483,33 %	17.000,00	0,00	0,00 %	17.000,00	0,00	0,00 %
IN.FUE.TUR.	201.798,59	291.237,14	-30,71 %	201.798,59	218.466,35	-7,63 %	201.798,59	218.466,35	-7,63 %
D.P.E.	2.271.770,10	155.090,00	1364,81 %	708.953,15	154.600,00	358,57 %	708.953,15	154.600,00	358,57 %
I.P.V.	760.000,00	298.975,00	154,20 %	178.700,00	255.779,63	-30,14 %	178.700,00	242.779,63	-26,39 %
I.F.D.M.	900.000,00	0,00	0,00 %	485.081,71	0,00	0,00 %	485.081,71	0,00	0,00 %
TOTAL w.P.E.	34.487.419,73	22.217.482,64	55,23 %	16.916.819,05	13.587.299,07	24,50 %	15.534.437,30	12.916.819,17	20,27 %
P.E.	*Los ministerios consultados no informaron el crédito vigente para la partida/informaron el total para el Inc. 3.			3.253.079,27	0,00	0,00 %	2.816.079,27	0,00	0,00 %
TOTAL	34.487.419,73	22.217.482,64	55,23 %	20.169.898,32	13.587.299,07	48,45 %	18.350.516,57	12.916.819,17	42,07 %

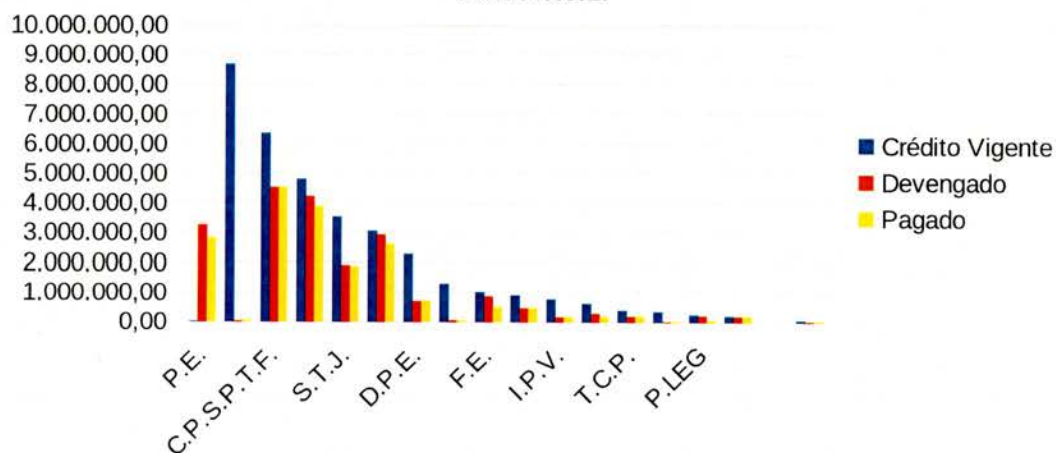
A diferencia de los observado respecto del Inciso 4.42. - Construcciones, la partida 3.3.1. muestra un mayor nivel de ejecución de los créditos vigentes. No pudiéndose incluir al Poder Ejecutivo en éste punto, es dable destacar que sobre el universo de restantes organismos se vislumbra que se devengó un 49,05% de los créditos vigentes. Destacan como fuentes de mayor ejecución el IN.FUE.TUR. (100,00%), O.S.P.T.F. (96,25%) y Poder Legislativo (93,18%). En sentido contrario, se constituyen como fuentes de la menor ejecución la D.P.P. (5,32%), la D.P.V. (4,86%) y la C.P.P.yP.T.D.F. (0,44%).

Respecto al nivel de pago de los ítems devengados, es destacable que sin considerar el Poder Ejecutivo existe un nivel de pago del 91,83%, el cual incluido éste se transformara en un 90,98%. Se destaca que varios organismos tuvieron un nivel de pago absoluto, como ser el T.C.P., la D.P.V., el IN.FUE.TUR, la D.P.E., el I.P.V. y H. y el Laboratorio del Fin del Mundo.

Organismo	Crédito Vigente I	% Devengado II / I	Devengado II	Pagado III	% Pagado III / II
T.C.P.	396.000,00	51,03 %	202.065,79	202.065,79	100,00 %
D.P.P.	1.296.228,24	5,32 %	68.935,00	32.435,00	47,05 %
F.E.	1.007.224,00	86,66 %	872.825,38	509.728,63	58,40 %
A.R.E.F.	40.000,00	76,75 %	30.700,00	30.700,00	100,00 %
C.P.S.P.T.F.	6.355.167,63	71,20 %	4.524.888,32	4.524.888,32	100,00 %
I.P.R.A.	4.800.000,00	88,08 %	4.227.646,69	3.875.096,69	91,66 %
C.P.P.yP.T.D.F.	8.680.937,43	0,44 %	37.935,57	37.935,57	100,00 %
O.S.P.T.F.	3.053.000,00	96,25 %	2.938.649,22	2.618.649,22	89,11 %
D.P.O.S.S.	619.588,00	47,71 %	295.625,00	187.450,00	63,41 %
S.T.J.	3.521.805,74	54,18 %	1.908.074,63	1.868.474,63	97,92 %
P.LEG	233.900,00	93,18 %	217.940,00	55.480,00	25,46 %
D.P.V.	350.000,00	4,86 %	17.000,00	17.000,00	100,00 %
IN.FUE.TUR.	201.798,59	100,00 %	201.798,59	201.798,59	100,00 %
D.P.E.	2.271.770,10	31,21 %	708.953,15	708.953,15	100,00 %
I.P.V.	760.000,00	23,51 %	178.700,00	178.700,00	100,00 %
L.F.D.M.	900.000,00	53,90 %	485.081,71	485.081,71	100,00 %
TOTAL s/P.E.	34.487.419,73	49,05 %	16.916.819,05	15.534.437,30	91,83 %
P.E.	*Los ministerios consultados no informaron el crédito vigente para la partida/informaron el total para el Inc. 3.		3.253.079,27	2.816.079,27	86,57 %
TOTAL			20.169.898,32	18.350.516,57	90,98 %

Ejecución Presupuestaria

Inciso 3.3.1.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



“2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL”

Finaliza entonces el presente análisis, con una exposición de la incidencia de los distintos organismos respecto del total devengado y del total pagado durante el Ejercicio 2020. Respecto a los montos devengados, por un total de \$20.169.898,32, destacan en la composición la C.P.S.P.T.D.F. con un 22,43%, el I.P.R.A. con 20,96%, el Poder Ejecutivo con 16,13%, la O.S.P.T.F. con 14,57% y el S.T.J. con 9,46%. Por el otro lado, y referido a lo pagado se destacan C.P.S.P.T.D.F. con 24,66%, I.P.R.A. con 21,12%, Poder Ejecutivo con 15,35%, O.S.P.T.F. con 14,27% y S.T.J. con 10,18%.

Organismo	Devengado		Pagado	
	Monto I	Incidencia (%) I / (SUMA I)	Monto II	Incidencia (%) II / (SUMA II)
T.C.P.	202.065,79	1,00 %	202.065,79	1,10 %
D.P.P.	68.935,00	0,34 %	32.435,00	0,18 %
F.E.	872.825,38	4,33 %	509.728,63	2,78 %
A.R.E.F.	30.700,00	0,15 %	30.700,00	0,17 %
C.P.S.P.T.F.	4.524.888,32	22,43 %	4.524.888,32	24,66 %
I.P.R.A.	4.227.646,69	20,96 %	3.875.096,69	21,12 %
C.P.P.yP.T.D.F.	37.935,57	0,19 %	37.935,57	0,21 %
O.S.P.T.F.	2.938.649,22	14,57 %	2.618.649,22	14,27 %
D.P.O.S.S.	295.625,00	1,47 %	187.450,00	1,02 %
S.T.J.	1.908.074,63	9,46 %	1.868.474,63	10,18 %
P.LEG	217.940,00	1,08 %	55.480,00	0,30 %
D.P.V.	17.000,00	0,08 %	17.000,00	0,09 %
IN.FUE.TUR.	201.798,59	1,00 %	201.798,59	1,10 %
D.P.E.	708.953,15	3,51 %	708.953,15	3,86 %
I.P.V.	178.700,00	0,89 %	178.700,00	0,97 %
L.F.D.M.	485.081,71	2,40 %	485.081,71	2,64 %
P.E.	3.253.079,27	16,13 %	2.816.079,27	15,35 %
TOTAL	20.169.898,32	100,00 %	18.350.516,57	100,00 %

Obras:

Atento al análisis efectuado en los respectivos informes contables así como la longitud adicional que agregaría al presente informe, no se incluye en el

presente un análisis del devengado y pagado en materia de obras en particular respecto a las partidas bajo análisis. No obstante ello, se incluye en el presente los listados de obras bajo ejecución durante el ejercicio 2020 por los distintos organismos relevados por este Grupo Especial de Obra Pública.

Al respecto del caso del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, analizado en el Informe Contable N.º 182/2021, resulta destacable indicar que tras haber sido solicitada la información a dicho ente la respuesta recibida contiene diversas carencias en cuanto a datos, no habiéndose podido obtener el grado de avance de varias de las obras en ejecución, así como tampoco los montos devengados por éstas.

Denominación Obra – (Ampliación de Establecimientos Educativos)	Expte. Madre	Grado de Avance s/M.O.yS.P.
Ampliación Centro de Jubilados y pensionados Kaupen - Ushuaia	16373/2018	100,00 %
Ampliación Colegio Pcial. N° 32 Río Grande	17146/2018	100,00 %
Ampliación Jardín N° 27 - Río Grande	19360/2018	100,00 %
Ampliación y refuncionalización Colegio Técnico Olga B° de Arko - Ushuaia	30077/2020	100,00 %
Ampliación y Refacción Esc. N° 10 Manuel Belgrano – Río Grande	17145/2018	99,69 %
Ampliación C.A.A.D. - Río Grande	19358/2018	91,17 %
Ampliación Escuela N° 20 Río Grande	17594/2018	43,62 %
Ampliación y Refacción del Colegio Provincial Comandante Luis Piedrabuena – Río Gde.	17148/2018	40,27 %
Ampliación SUM Esc. N° 21 Río Grande	19357/2018	40,06 %
Ampliación Escuela Alicia Moreu de Justo - Río Grande	19355/2018	28,95 %
Escuela Técnica Margen Sur – Río Grande	17596/2018	18,81 %
Ampliación y refacción Escuela Especial N° 4 – Tolhuin	15069/2019	7,00 %

Denominación Obra – (Adquisiciones)	Expte. Madre	Grado de Avance s/M.O.yS.P.
Adquisición de adoquines-Ushuaia.	5933/2020	Sin informar
Adquisición de elementos de electricidad p/reparación del sector sanidad	27716/2020	Sin informar
Adquisición de elementos de electricidad p/Servicios Generales	4920/2020	Sin informar
Adquisición de materiales varios p/Oficinas del Ministerio de Desarrollo Humano.	6951/2020	Sin informar
Adquisición de materiales y/o insumos sector electricidad	23774/2020	Sin informar
Adquisición de materiales y/o insumos sector electricidad semana del 17 al 21 de Agosto	27004/2020	Sin informar

Denominación Obra – (Corredor Costero)	Expte. Madre	Grado de Avance s/M.O.yS.P.
Corredor Costero Canal Beagle Tramo I	14562/2017	Sin informar
Corredor Costero Canal Beagle Tramo II	14564/2017	Sin informar
Corredor Costero Canal Beagle Tramo III	14565/2017	Sin informar
Supervisión de la obra Corredor Costero Canal de Beagle Tramos I, II y III	23579/2017	Sin informar



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



“2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL”

Denominación Obra – (Complejos Deportivos)	Expte. Madre	Grado de Avance s/M.O.y.S.P.
Gimnasio Escuela de Policía - Río Grande	5915/2017	95,49 %
Complejo Deportivo Margen Sur – Río Grande	16551/2017	88,79 %
Nuevo Gimnasio Instituto María Auxiliadora - Río Grande	8230/2018	75,67 %
Construcción Micro estadio Cubierto – Río Grande	8790/2017	73,09 %
Gimnasio Club Social y Deportivo y Cultural Luis Garibaldi – Ushuaia	9055/2018	2,37 %
Refacciones sanitarias en Gimnasio Muriel - R.G.	25571/2020	Sin informar

Denominación Obra – (Redes de Gas)	Expte. Madre	Grado de Avance s/M.O.y.S.P.
Construcción de Red de Gas Barrio 10 de Noviembre	19755/2017	100,00 %
Construcción Red de gas natural B° El Milagro Margen Sur - R.G.-	19756/2017	100,00 %
Red de gas natural Margen Sur B° 22 de Julio - Río Grande	19752/2017	100,00 %
Adecuación de ERP B° AGP, Construcción ERP B° Arraigo Sur y Ampliación de Capacidad de Transporte de Gas Margen Sur (Última Etapa)	15424/2018	98,64 %
Alimentación Red de gas natural B° Latinoamericano y calle María Elena Walsh - Ushuaia	4243/2019	54,60 %
Construcción Red de Gas Barrio Arraigo Sur - Margen Sur - Río Grande	16077/2017	41,15 %
Alimentación Red de gas natural B° Andona B° Ex quinta 52, Cuesta del Valle y B° Itatí - Ushuaia	5336/2019	Sin informar
Alimentación red de gas Natural B° Andorra parte II - Ushuaia	9669/2017	Sin informar
Alimentación red de gas natural B° El Mirador - Margen Sur – Río Grande	8320/2017	Sin informar
Alimentación Red de Gas Natural Calle Indios Yámanas y Calle Akuerum – Ushuaia	11280/2019	Sin informar
Alimentación Red de Gas Natural Calle Marcos Zar N.º 1011 – Ushuaia	11501/2019	Sin informar
Ampliación Red de Distribución de Gas Calle Juan Facundo Quiroga y Pasaje Rogelio Perez Quintana – Ushuaia	11291/2019	Sin informar
Ampliación red de gas natural Urbanización San Martín Norte - Río Grande	8443/2019	Sin informar
Construcción de red de gas B° Argentino Margen Sur – Río Grande	23207/2017	Sin informar
Construcción de red de gas B° Héroes de Malvinas Margen Sur – Río Grande	16080/2017	Sin informar
Construcción de red de gas B° Unido Margen Sur – Río Grande	19747/2017	Sin informar
Construcción Red de gas natural B° Los Fuegos - Margen Sur – R.G.	19753/2017	Sin informar
Extensión Red de gas natural Calle Lapataia y Calle Bahía Torito – Ushuaia	12272/2019	Sin informar
Extensión Red de gas natural Centro Comunitario B° Felipe Varela - Ushuaia	10475/2019	Sin informar
Interconexión Gasoducto San Martín y Gasoducto Fueguino	10466/2018	Sin informar
Red de gas B° Empleados de Comercio y B° Provincias Unidas – Tolhuin	18581/2018	Sin informar
Refacciones interiores y nueva instalación de gas Centro de Jubilados Akainik - Ushuaia	3924/2019	Sin informar

Denominación Obra – (Infraestructura)	Expte. Madre	Grado de Avance s/M.O.y.S.P.
Centro de Frontera San Sebastian Modulo Egreso - Río Grande	11275/2017	100,00 %
Muro de contención en muelle de pescadores artesanales – Ushuaia	1116/2019	100,00 %
Plan de Restauración y remediación Hidro-ambiental de la Laguna de los Cisnes – Río Grande	5865/2018	97,37 %
Construcción Centro Asistencia Asociación Civil Reencontrándonos - Ushuaia	10319/2019	96,17 %
Construcción de platea y obras complementarias Centro Modular Sanitario p/lugares turísticos – Ushuaia	43482/2020	Sin informar
Equipamiento Comunitario B° Felipe Varela – Etapa I - Ushuaia	6687/2018	Sin informar
Equipamiento Comunitario B° Felipe Varela – Ushuaia	17124/2018	Sin informar
Mantenimiento Cloacal Margen Sur.	17522/2020	Sin informar
Re-acondicionamiento de estacionamientos – Río Grande	17869/2020	Sin informar
Refacciones en las Cabañas Río Pipo – Ushuaia	10053/2020	Sin informar

Denominación Obra – (Establecimientos de Salud)	Expte. Madre	Grado de Avance s/M.O.y.S.P.
Centro de Atención de Segundo Nivel – Río Grande	1036/2017	100,00 %
Trabajos de Urgencia p/medidas de bioseguridad en CAPS - Zona Sur - Área Terapia Intensiva en H.R.U.	7784/2020	100,00 %
Ceramiento de recepción del hospital de Tolhuin y Río Grande	19634/2020	Sin informar
Instalación y puesta en marcha del grupo generador de energía eléctrica H.R.R.G.	24842/2020	Sin informar
Refuncionalización y Ampliación Sector Neonatología H.R.U. - Ushuaia	22166/2020	Sin informar

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Denominación Obra – (Mantenimiento de Establecimientos Educativos I)	Expte. Madre	Grado de Avance s/M.O.yS.P.
Mantenimiento Escuela Provincial N° 1 Domingo Faustino Sarmiento – Ushuaia	1083/2020	100,00 %
Mantenimiento correctivo en Escuela N° 31 - Ushuaia	1239/2020	100,00 %
Mantenimiento correctivo en Jardín N° 2 Barquito Travieso – Ushuaia	3992/2020	100,00 %
Mantenimiento Escuela N° 22 – Ushuaia	965/2020	99,15 %
Mantenimiento correctivo en Jardín N° 10 Chowen - Ushuaia	3714/2020	98,43 %
Mantenimiento y reparación Escuela N° 15 Centenario de Ushuaia	1887/2020	98,27 %
Mantenimiento y reparación en Escuela N° 41 - Mario Benedetti - Ushuaia	5337/2020	98,04 %
Mantenimiento y reparación en IPES Florentino Ameghino – Ushuaia	1890/2020	97,38 %
Mantenimiento correctivo en Escuela N° 16 Doctor Arturo Mateo Bass - Ushuaia	691/2020	97,13 %
Mantenimiento y reparación en Escuela N° 24 Ruiz Galán - Ushuaia	4245/2020	96,13 %
Mantenimiento correctivo en Escuela N° 40 Maria Elena Walsh - Ushuaia	2136/2020	93,01 %
Mantenimiento Colegio Provincial Kloketen - Ushuaia	686/2020	91,99 %
Mantenimiento y reparación en Escuela N° 13 – Ushuaia	1884/2020	91,15 %
Mantenimiento correctivo del Colegio Jose Martí - Ushuaia	687/2020	88,97 %
Mantenimiento correctivo en Escuela N° 34 Yak Haruin - Ushuaia	688/2020	86,49 %
Mantenimiento y reparación en Jardín N° 20 Lucerito de Fuego – Ushuaia	3638/2020	83,93 %
Mantenimiento y reparación en Colegio Polivalente de Arte – Ushuaia	2555/2020	82,92 %
Mantenimiento y reparación en Jardín N° 18 – Ushuaia	17817/2020	81,42 %
Mantenimiento correctivo en Escuela N° 6 Entre Rios – Lago Escondido	1237/2020	79,27 %
Mantenimiento correctivo en Colegio Provincial Jose Maria Sobral - Ushuaia	2403/2020	78,60 %
Mantenimiento y reparación en Jardín N° 8 - Ushuaia	1790/2020	77,00 %
Mantenimiento y reparación en Escuela N° 48 - Ushuaia	1673/2020	75,68 %
Mantenimiento y reparación en Colegio Los Andes – Ushuaia	4638/2020	75,06 %
Mantenimiento y reparación en Colegio Provincial Olga B. de Arko - Ushuaia	1079/2020	73,54 %
Mantenimiento correctivo en Escuela experimental Los Calafates - Ushuaia	2114/2020	68,00 %
Mantenimiento correctivo en Jardín N° 14 – Ushuaia	971/2020	58,33 %
Mantenimiento y reparación en Jardín N° 7 Piedrabuena - Ushuaia	3423/2020	46,64 %
Mantenimiento correctivo en Escuela Especial N° 1 Kayu Chenen - Ushuaia	1082/2020	30,42 %
Mantenimiento correctivo en Escuela N° 3 Monseñor Fagnano - Ushuaia	690/2020	29,93 %
Refacciones Varias de la Escuela Superior de Policía - Río Grande	18930/2018	1,35 %
Construcción de aulas y deposito en Escuela Antártida Argentina - Río Grande	17147/2018	Sin informar
Limpieza exterior en establecimientos públicos y educativos (urgencia – cumplimiento ordenanza municipal)	30112/2020	Sin informar
Mantenimiento correctivo en el C.A.A.D. - Río Grande	22484/2020	Sin informar
Mantenimiento Colegio Comandante Luis Piedrabuena - R.G.	237/2020	Sin informar
Mantenimiento Colegio Ernesto Guevara - Río Grande	2067/2020	Sin informar
Mantenimiento Colegio Provincial Antártida Argentina – R.G.	230/2020	Sin informar
Mantenimiento correctivo Centro Terapéutico Educativo – Río Grande	1998/2020	Sin informar
Mantenimiento correctivo Colegio Haspen - R.G.	222/2020	Sin informar
Mantenimiento correctivo de emergencia en C.E.N.T. N° 35 – Río Grande	10508/2020	Sin informar
Mantenimiento correctivo de emergencia en Escuela N° 27 C.E.N.S. N° 18 – Río Grande	14041/2020	Sin informar
Mantenimiento correctivo en Escuela Especial N° 2 – R.G.	4192/2020	Sin informar
Mantenimiento correctivo en Escuela N° 32 – R.G.	3366/2020	Sin informar
Mantenimiento correctivo en Escuela N° 44 – R.G.	3583/2020	Sin informar
Mantenimiento correctivo en Instituto Provincial de Idiomas (IPI) – Ushuaia	4239/2020	Sin informar
Mantenimiento correctivo en Jardín N° 25 – R.G.	3364/2020	Sin informar
Mantenimiento correctivo Escuela N° 14 - Río Grande	2002/2020	Sin informar
Mantenimiento correctivo Jardín N° 4 - Río Grande	3347/2020	Sin informar
Mantenimiento de emergencia en Jardín N° 27 – Río Grande	33235/2020	Sin informar
Mantenimiento Escuela Los Cauquenes - R.G.	226/2020	Sin informar
Mantenimiento Escuela N° 19 – Primera Legislatura - R.G.	225/2020	Sin informar
Mantenimiento Escuela N° 21 - Provincias Unidas - R.G.	241/2020	Sin informar
Mantenimiento Escuela N° 23 Organización de los Estados Americanos - R.G.	231/2020	Sin informar
Mantenimiento Escuela Provincial N° 4 Ara Guaraní – R.G.	233/2020	Sin informar
Mantenimiento Escuela Provincial N° 5 Jose Maria Beauvoir - Tolhuin	238/2020	Sin informar
Mantenimiento y reparación en Jardín N° 15 Trencito Nevado – Ushuaia	3486/2020	Sin informar
Mantenimiento y Reparaciones Centro Educativo de Formación Laboral – Ushuaia	4636/2020	Sin informar
Mantenimiento y Reparaciones Colegio Provincial “Ernesto Sábato” – Ushuaia	2559/2020	Sin informar
Mantenimiento y Reparaciones Colegio Provincial N° 30 “Oshovia” – Ushuaia	3444/2020	Sin informar



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



“2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL”

Denominación Obra – (Mantenimiento de Establecimientos Educativos II)	Expte. Madre	Grado de Avance s/M.O.yS.P.
Pago Mantenimiento correctivo de emergencia jardín de infantes N° 26 – Río Grande	10504/2020	Sin informar
Pago mantenimiento de emergencia en Escuela N° 7 – Río Grande	10438/2020	Sin informar
Pintura de puertas interiores en establecimientos educativos-grupo A - R.G.	20616/2020	Sin informar
Servicios de mantenimiento exterior de Edificios Educativos - R.G.	14701/2020	Sin informar
Servicios de mantenimiento exterior de edificios educativos Grupo A	15354/2020	Sin informar
Trabajos Varios Centro Cultural Walter Buscemi	15439/2020	Sin informar
Trabajos Varios Centro Infantil Integrado – Río Grande	2185/2020	Sin informar

Denominación Obra – (Oficinas)	Expte. Madre	Grado de Avance s/M.O.yS.P.
Mantenimiento y refacción de baños en Casa de Gobierno 1° Etapa-Ushuaia.	973/2020	100,00 %
Refacciones Varías Canal 13	33021/2020	100,00 %
Mantenimiento en casa de servicio CADIC afectada al Gobierno de la Provincia	15507/2020	98,79 %
Ampliación en Oficina AREF - Río Grande	1977/2020	Sin informar
Ampliación Ministerio de Trabajo - Río Grande	3279/2018	Sin informar
Baño adaptado en el Ministerio de Industria – Río Grande	1204/2020	Sin informar
Limpieza y Saneamiento del predio Servicios Generales- Río Grande 2020	1213/2020	Sin informar
Mantenimiento de veredas y acceso a edificios públicos en época invernal	18891/2020	Sin informar
Portón de Acceso Bomberos Policía Provincial	15432/2020	Sin informar
Re-acondicionamiento de las instalaciones del Ministerio de Salud – Río Grande	17089/2020	Sin informar
Refacción Oficinas del Ministerio de Educación Calle Alberdi – Río Grande	40978/2020	Sin informar
Refacciones en instalación eléctrica en Comisaría N° 3 – R.G.	2184/2020	Sin informar
Refacciones en oficina de la Subsecretaría de defensa del consumidor	13194/2019	Sin informar
Refacciones Varías Comisaría Primera – Tolhuin	1701/2020	Sin informar
Refacciones Varías en establecimientos Públicos - Río Grande	21255/2020	Sin informar
Refacciones Varías en Policía de Investigaciones calle Piedrabuena	2182/2020	Sin informar
Refacciones Varías en Unidad Regional Centro y División de Policía Científica – Tolhuin	1674/2020	Sin informar
Refuncionalización de Edificio para áreas de recursos humanos, protocolo, trabajo y empleo y estadística	30891/2020	Sin informar
Remodelación de patios y estacionamientos edificios públicos 1° etapa -Ushuaia	33578/2020	Sin informar
Remodelación y refacciones en Oficina en Prefectura Naval N° 355 – R.G.	12093/2020	Sin informar
Reparación de calefacción en el Ministerio de Gobierno - Río Grande	14011/2020	Sin informar
Reparación de instalación eléctrica en comisaría primera	10551/2020	Sin informar
Reparaciones eléctricas en establecimientos públicos - Río Grande	22305/2020	Sin informar
Trabajos de reparación de caldera en Escribanía General de Gobierno	4852/2020	Sin informar
Trabajos Urgentes en oficinas Defensa Civil-Ushuaia.	10087/2020	Sin informar
Trabajos Varios Defensa del Consumidor	15085/2020	Sin informar
Trabajos Varios Delegación de Gobierno – Río Grande	1198/2020	Sin informar

Atento a que dicho ministerio dentro del poder ejecutivo aglutina una gran mayoría de las obras, coincidente con los montos analizados respecto al inciso 4.42., cabe indicar las obras referidas a los siguientes entes y organismos, luego de nombrar aquellas ejecutadas por parte del Ministerio de Educación:

Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Tecnología:

Denominación Obra	Expte. Madre	Grado de Avance s/ME.C.C.yT.
Jardín a crear Urbanización Río Pipo	14287/2019	47,92 %
Jardín a crear Barrio Malvinas Argentinas	14285/2019	37,79 %

Dirección Provincial de Puertos:

Denominación Obra	Expte. Madre	Grado de Avance s/D.P.P.
Contratación de Ingeniería Estructural	192/2019	100,00 %
Remodelación Integral y Ampliación Galpón Puerto Río Grande	65/2019	71,94 %

Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios:

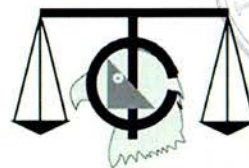
Denominación Obra	Expte. Madre	Grado de Avance s/D.P.O.S.S.
Colector Cloacal Zona Hotelera	236/2018	100,00 %
Coletores y Planta de Pre-tratamiento Bahía Golondrina	566/2016	100,00 %
Infraestructura de Red Sanitaria B° Itatí y Quinta 52	541/2017	100,00 %
Pedraplén de protección y acceso al barco Saint Christopher	237/2019	100,00 %
Provisión e instalación de micro-medidores	172/2017	100,00 %
Refuerzo Colector Kanukinka	597/2016	100,00 %
Sistema de Presurización Red Domiciliaria – Urbanización Tenazas del Fin del Mundo	630/2018	100,00 %
Trabajos Varios en Plantas Potabilizadoras N° 1, 2 y 3	067/2018	100,00 %
Relevamiento, Reparación, Adecuación y Mantenimiento Colectores Cloacales – TDF	113/2017	97,94 %
Re-potenciación del Sistema de Bombeo Sistema Pastoriza	257/2017	86,05 %
Construcción de Edificios Redes y Administrativos en Planta N° 1	202/2018	85,74 %
Nueva Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales Arroyo Grande	590/2016	80,49 %
Estación de Bombeo N° 15 Impulsión y Colectora EB N° 12	023/2017	71,18 %
Suministro de Agua Potable y Evacuación de Efluentes Cloacales Barrio Akar – Ushuaia – TDF – Etapa II	570/2018	70,47 %
Re-ubicación de polvorines	436/2017	69,61 %
Conexiones Domiciliarias	487/2018	65,28 %
Reparación de veredas y pavimento	459/2019	64,22 %
Ampliación Planta Potabilizadora Tolhuin y Obras Complementarias – TDF	048/2019	62,43 %
Redes de agua y cloaca B° Cuesta del Valle, Antiguos Leñadores y Las Reinas	563/2018	35,73 %
Planta de tratamiento de efluentes cloacales Margen Sur	329/2017	22,30 %

Superior Tribunal de Justicia:

Denominación Obra	Expte. Madre	Grado de Avance s/S.T.J.
Adecuación Dirección Pericial	49125	100,00 %
Casa de Justicia Tolhuin	44877	100,00 %
Refacción Ampliación Edificio Cámara de Apelaciones D.J.S.	46488	100,00 %
Contratación Servicio Conexión eléctrica Sede S.T.J.	49003	100,00 %
Sede Superior Tribunal Justicia	38749	98,70 %
Contratación servicio profesional de electricidad	39079	97,75 %
Adecuación Oficinas Olegario Andrade	48984	50,00 %
Juzgados de Instrucción y Defensoría D.J.N.	48884	40,95 %



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

Instituto Provincial de Regulación de Apuestas:

Denominación Obra	Expte. Madre	Grado de Avance s/I.P.R.A.
Ejecución Renovación 2° Planta IPRA	730-US-2019	100,00 %
Trabajos Adicionales	1550-US-2019	100,00 %
Aberturas	1651-US-2019	100,00 %
Instalación Tanque de Agua	1652-US-2019	100,00 %
Adquisición ventana Tipo PVC	824-US-2020	100,00 %
Readecuación fachada	1023-US-2020	100,00 %
Adicionales obra 2° Piso	150-US-2020	45,00 %

Agencia de Recaudación Fuegoína:

Denominación Obra	Expte. Madre	Grado de Avance s/A.R.E.F.
Acometida Corriente Trifásica en Oficinas AREF – Antártida Argentina N° 63 – Ushuaia	1199-AR/2019	100,00 %
Provisión y colocación de estanterías reforzadas en archivo AREF – Anexo Antártida Argentina N° 54 – Ushuaia	076-AR/2020	100,00 %
Trabajos Faltantes en la Dirección Provincial de Catastro – AREF – Anexo Antártida Argentina N° 54 – Ushuaia	415-AR/2020	Lic. Fracasada
Tendido Trifásica Antártida Argentina N° 63 – Ushuaia	566-AR/2020	Lic. Fracasada
Trabajos Faltantes en la Dirección Provincial de Catastro – AREF – Anexo Antártida Argentina N° 54 – Ushuaia	579-AR/2020	0,00 %

Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat:

Denominación Obra – I.P.V.yH. Parte I	Grado de Avance s/I.P.V.yH.
108 Viviendas – Margen Sur – R.G. - Macizos 188A y 188B	100,00 %
Infraestructura Red Eléctrica 120 Viviendas Seccio	100,00 %
Sede Social A.P.A. Asociación Personal	100,00 %
Gimnasio Colegio Monseñor Alemán – Ushuaia	100,00 %
Reacondicionamiento Pista de Skate – B° 245 Viviendas	100,00 %
Ampliación Vivienda Díaz Gladys – Ushuaia	100,00 %
Proyecto GEF – Nexos de Redes Cloacales y de Gas Natural	100,00 %
Refacción Dpto. Calle Garibaldi Honte N° 3185 – P.	100,00 %
Refacción Laboratorio de Ensayos Tecnológicos I.P.V.	100,00 %
Refacción Módulo de Vivienda H 15 – Ushuaia	100,00 %
Refacciones Oficina I.P.V. - Delegación Tolhuin	100,00 %
Vivienda Lujan Teresita – Ushuaia	100,00 %
Barrio Bahía Golondrina – Tirtas 13A y 16A – Accesi	100,00 %
Vivienda Marquez Patricia – Ushuaia	100,00 %
Refacción Inmueble INTEVU VIII – Casa 43 – Rio Grande	100,00 %
Vivienda María Verónica Miño – Bahía de los Abrigo	100,00 %
Refacción Laboratorio de Ensayos Tecnológicos I.P.V.	100,00 %
Obras Exteriores 4 Viviendas CAM.POL.TER. - Ushuaia	100,00 %
Refacción Vivienda Cuellar Nancy – Ushuaia	100,00 %

Denominación Obra – I.P.V.yH. Parte II	Grado de Avance s/I.P.V.yH.
48 Viviendas – APEL – Ushuaia	99,67 %
164 Viviendas – B° Malvinas Argentinas – Rio Grande	99,56 %
Viviendas de Arraigo – Módulos Habitacionales Permanentes	99,47 %
Viviendas de Arraigo – Módulos Habitacionales Permanentes	99,06 %
Escaleras de Emergencia Chacra II – Etapa VII – MZ	98,34 %
Infraestructura B° 10 de Noviembre, El Milagro y Provincias Unidas	98,01 %
Urbanización 11 de Noviembre – Apertura de Calles y Redes	97,86 %
Escaleras de Emergencia Chacra IV – Macizo J1 – ET	94,48 %
Refacciones Dpto. Molina Graciela – Ushuaia	89,79 %
Ampliación Edificio Consejo Deliberante – Etapa II	88,79 %
Prosecución 55 Viviendas – Tolhuin	88,18 %
Readecuación y Refacción Dpto. Mariano Moreno N.º 3	87,47 %
Escaleras de Emergencia Chacra II – Etapa III – MZ	84,21 %
Escaleras de Emergencia Chacra II – Etapa II – Mzo	81,01 %
Plan de Rehabilitación Urbana Chacra IV Mzo J1	80,93 %
Escaleras de Emergencia Chacra II – Etapa I – Mzo	79,28 %
Escaleras de Emergencia Chacra IV – Macizo J1 – ET	75,24 %
Escaleras de Emergencia Chacra IV – Macizo J1 – ET	75,24 %
Pavimentación B° Malvinas Argentinas – 2º Etapa	74,99 %
Escaleras de Emergencia Chacra II – Etapa V – Mzo	73,31 %
Escaleras de Emergencia – Macizo 32B – Rio Grande	70,37 %
Apertura de calles y redes de infraestructura para 350 L. B°	66,27 %
Escaleras de Emergencia – Macizo 27K – Rio Grande	56,20 %
Plan de Rehabilitación Urbana Chacra IV Mzo J1	49,35 %
Urbanización 11 de Noviembre – Apertura de Calles	48,60 %
Escaleras de Emergencia Chacra II – Etapa VI – Mzo	47,79 %
Escaleras de Emergencia – Etapa IV – Mzo	47,71 %
Infraestructura Urbanización Río Pipo – Sector I	47,52 %
Escaleras de Emergencia – Macizo 27L – Rio Grande	44,82 %
Ampliación Vivienda Miragaya Yamila – Ushuaia	38,79 %
Escaleras de Emergencia Chacra IV – Macizo J1 – ET	14,14 %
Escaleras de Emergencia Chacra IV – Macizo J1 – ET	14,13 %
Reemplazo Cámara Séptica en Vivienda	0,00 %

Análisis:

1. En primera instancia se verificó en el sistema de gestión Gen Financiero las reparticiones que tenían asignado crédito presupuestario en la partida 4.42 – Construcciones como así también ejecución en dicha partida.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

2. Se procedió a verificar el Crédito Original del reporte extraído del Gen Financiero, con los montos estipulados Decreto Provincial N° 19/2020 (de reconducción de créditos presupuestarios) arrojando resultados favorables.
3. Se efectuaron revisiones analíticas y conceptuales sobre la consistencia lógica expuesta en las distintas etapas del gasto de las partidas bajo análisis de los organismos auditados, efectuando comparaciones de las cifras expuestas entre el Crédito Vigente vs. Compromiso, Compromiso vs. Devengado, Devengado vs. Pagado y Crédito Vigente vs. Devengado, arribando a las siguientes conclusiones:
 - Crédito Vigente vs. Compromiso: se verificó que en la partida 4.42, el monto total Comprometido no supera al Crédito Vigente.
 - Compromiso vs. Devengado: Se ha verificado, respecto a la partida bajo análisis, que el monto devengado no supera al comprometido.
 - Devengado vs. Pagado: Se ha verificado, respecto a la partida bajo análisis, que el monto pagado no supera al devengado.
 - Crédito Vigente vs. Devengado: Se ha verificado, respecto a la partida bajo análisis, que el monto Devengado no supera al Crédito Vigente.
5. Se cotejaron los montos correspondientes al Crédito Vigente, Compromiso, Devengado y Pagado del 4.42, según el Gen Financiero al 31/12/2020 de la Administración Pública Provincial, con la información suministrada por los distintos organismos auditados.

[Firma manuscrita]

6. Se ha procedido a identificar las obras que se ejecutaron por parte de los organismos involucrados con las Unidades de Gestión de Crédito asignadas a cada uno de ellos así como el financiamiento asignado a las mismas.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Conforme lo expuesto precedentemente y sobre la base de los procedimientos aplicados, los controles, verificaciones, cotejos y comprobaciones realizados no se verifican observaciones, en líneas generales, respecto a la ejecución presupuestaria de la partida 4.42.-

Por otro lado, se ha verificado que el monto ejecutado de la partida 4.42, no superan en ningún caso el crédito vigente ni el compromiso.

Asimismo, se evidencia un Saldo no Ejecutado total de la Administración Pública Provincial del ejercicio 2020 de la partida 4.42 – Construcciones de \$10.161.394.069,03- que representa el 89,06% del Crédito Vigente del ejercicio bajo análisis.-

9 – Indicadores:

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la Ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados por dicha comparación.

GASTOS

- Inciso 4.42:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

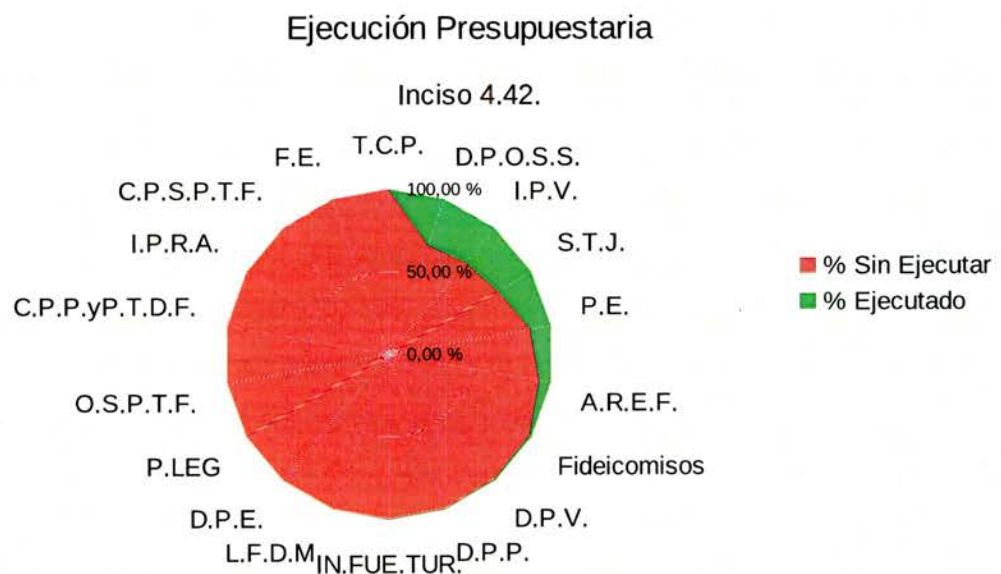
\$1.247.748.103,96- (Devengado) = 11,36%

\$10.982.088.665,90- (Crédito Original)

\$1.247.748.103,96- (Devengado) = 10,96%

\$11.409.142.172,99- (Crédito Vigente)

10 – Gráficos Demostrativos:



11 – Otras Consideraciones Particulares:

Conforme el Informe Contable N° 383/2019 Letra: TCP – AOP correspondiente al Plan de Auditoría aprobado para el Ejercicio 2020 por Resolución Plenaria N° 06/2020 se estableció que el control del gasto en obra

[Handwritten signature]

pública recaería principalmente en las obras ejecutadas por el Poder Ejecutivo, la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, el Superior Tribunal de Justicia y la Dirección Provincial de Puertos, por cuanto de acuerdo al análisis realizado para la elaboración de dicho plan, hasta el mes de septiembre de 2019, el 78,99% de la ejecución del gasto en obra pública se concentró en dichos organismos.

En primera instancia, es dable destacar que, con relación a la partida 3.3.1 (Mantenimiento y reparación de edificios y locales), se ha verificado que, en su mayoría, son de poca relevancia, no siendo tramitaciones sujetas a intervención, atento a que se mantuvo el criterio establecido en la Resolución Plenaria N° 9/2016 – Plan de Auditoría para el Ejercicio 2016.-

El presupuesto General de Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el Ejercicio 2020 fue aprobado mediante Decreto Provincial N.º 19/2020 (que aprueba para el Ejercicio 2020, la reconducción automática de créditos presupuestarios vigentes al 31 de diciembre del ejercicio anterior, con adecuaciones de acuerdo al artículo 27 de la Ley Provincial N.º 495, para las jurisdicciones y organismos que confirman el Sector Público Provincial No Financiero).

12 – Opinión del Auditor:

En mi opinión, la partida 4.42. Construcciones de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto de la Administración Pública Provincial, así como la partida 3.3.1. Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la información



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

referida a la ejecución presupuestaria al 31/12/2020, con la excepción de las salvedades determinadas que se observaron para respecto al Poder Ejecutivo en el Informe Contable N.º 182/2021 Letra: T.C.P. - A.O.P.

13 – Recomendaciones:

A raíz de la documentación remitida en el marco de la información solicitada para el análisis de la Cuenta de Inversión 2020 como así también de las intervenciones realizadas en los expedientes que tramitan gastos relacionados a la partida presupuestaria 4.42 de la Administración Pública Provincial, se recomienda se arbitren la ejecución de las siguientes medidas:

- Disponer los medios necesarios a los fines de evitar que se puedan devengar gastos de un ejercicio cerrado en el siguiente.
- Se recomienda que los actos administrativos de distribuciones crediticias realicen las mismas a nivel partida.
- Corroborar se informe correctamente en el portal de Responsabilidad Fiscal el avance físico y financiero de las obras en ejecución por los distintos organismos.

Ushuaia, 17 de Junio de 2021

C.P. Mauricio Martín IRIGOITÍA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

